

Asamblea general ordinaria celebrada el 27 de Enero de 1952.- Manifestaciones de Indalecio Prieto.

Crep que en la asamblea no habrá disconformidad respecto a la resolución adoptada por el Comité al dirigirse a la Ejecutiva en los términos en que nosotros, los firmantes de la respectiva propuesta y del proyecto de mensaje anterior, sugeríamos, porque como nuestra iniciativa recoge, aunque con carácter transitorio la parte que podemos considerar opuesta a nuestra actitud parece natural que quienes discreparon de lo que nosotros propusimos en octubre, aprueben hoy, como es lógico, lo que ha hecho el Comité, procediendo diligentemente, con la urgencia que el caso exigía.

Mi conformidad, pues, con la conducta del Comité, no solo es absoluta, sino que va unida a un sincero aplauso.

Sin embargo, yo había pedido la palabra para otras manifestaciones, que haré a título de afiliado a la Agrupación Socialista de México.

La médula de nuestra segunda propuesta la constituyen sus últimas líneas, aquellas por las cuales retiramos de momento nuestra iniciativa para que el Partido declare extinguidas las instituciones republicanas, a fin de que, sin resolverse nada previamente sobre el particular, podamos los diputados socialistas asistir a la reunión de Cortes anunciada por el señor Gordón Ordás.

No causará extrañeza a ninguno de los aquí presentes que yo aluda a cierta campaña, que no calificaré porque no quiero pararme en calificativos, según la cual la iniciativa que con otros compañeros diputados he suscrito tenía por principal o exclusivo objeto el no dar yo cuenta de mi gestión como miembro de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles.

Claro que para semejante aserto, quienes lo han difundido habían de ignorar o callar que el Grupo Parlamentario Socialista, bajo propuestas mías, reclamó inútilmente en varias ocasiones la reunión de Cortes y que, entre otros incentivos, era para mí el más poderoso dar cuenta de esa gestión.

Ahora anuncio a la Agrupación Socialista Española de México y quiero que el anuncio conste en acta, que concurriré a las sesiones parlamentarias, si llegan a celebrarse, aunque haya de ser llevado en camilla, para que cuantos embozadamente han hecho determinadas afirmaciones o insinuaciones o han expandido rumores que rozan mi honorabilidad, encuentren allí lugar adecuado para desembozarse, diciendo cara a cara cuanto tengan que decir.

Al anunciar esto, añado que a las explicaciones que daré de mi gestión y a las confesiones que deba hacer agregaré una decisión que podrá ejecutarse inmediatamente, de forma que yo cese en determinado y penoso compromiso que me fué impuesto y en responsabilidades que nunca deseé asumir y que no tengo por qué seguir asumiendo, las cuales serán transferidas debidamente.

Cumplo un deber de afiliado haciendo el anuncio y repito que si la reunión de Cortes se celebra, aunque haya de afrontar riesgos para mi salud, estaré presente. Si otra vez, cuando las Cortes se reunieron en 1945, cedí a presiones de los compañeros que formaban parte de aquel Gobierno, intérpretes de la unánime voluntad ministerial de que no se hablara del asunto por no mermar o perturbar la solemnidad del acto, ahora, tras los seis años transcurridos y las infamias de que he sido objeto, no cederé ante ninguna clase de indicaciones para que guarde silencio.